ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISECONGEN S. A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete dias del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la oficina ubicada en Cdla. Vernaza Norte Mz-10 V-17 en esta ciudad. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DISECONGEN S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: señora ASTUDILLO NARANJO AZALIA EDITH por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor MINCHALA ALDAS EDGAR HUMBERTO por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Azalia Astudillo Naranjo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Edgar Minchala Aldas encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañia que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del dia:

1.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del dia que dice:

1.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y señala que las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros; están debidamente soportados, los activos y pasivos son los que existen en forma real, y todos los registros se han efectuado apegados a las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES), vigentes y aceptados en el Ecuador.

Una vez escuchadas las palabras del Presidente Ad-Hoc, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017 de la compañía DISECONGEN S.A.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representen.

b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.

AZALIA ASTUDILLO NARANJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDGAR MINCHALA ALDAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AZALIA ASTUDILLO NARANJO
ACCIONISTA

EDGAR MINCHALA ALDAS
ACCIONISTA